



Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021

SG/DGJyEL/0017/2021

ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTO PARA COMPARENCIA

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio de la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7 fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me refiero a sus oficios MDSPOTA/CSP/0681/2021 y MDSPOTA/CSP/0681/2021 relativos al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por ese órgano legislativo, por el cual:

El Congreso de la Ciudad de México cita a comparecer ante la Comisión de Salud en fecha 17 de marzo a las 9:00 horas, a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Agencia Digital de Innovación Pública ambas de la Ciudad de México, a fin de que informen, en el ámbito de su competencia, las acciones que se han llevado a cabo por parte del Gobierno de la Ciudad de México, a un año del inicio de la emergencia sanitaria provocada por el virus Sars-Cov-2.

En ese contexto, remito 7 ejemplares en formato digital (CD) del documento de trabajo elaborado por la Agencia Digital de Innovación Pública relativo a la comparecencia del 17 de marzo ante la Comisión de Salud ante el Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que se distribuya entre los legisladores asistentes a dicha comparecencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 215, fracción VII, inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.





Sin más por el momento, le envío cordiales saludos.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p.- Dip. María de Lourdes Paz Reyes, Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
Dr. José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública. Para su conocimiento.
Subdirección Control de Gestión. En referencia a los folios 1070/0679 y 1167/0807.



Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021
Oficio: CDMX/ADIP/0037/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México

PRESENTE

Me refiero a su oficio **NO. SG/DGHYEL/PA/CCDMX/00066.1/2021**, de fecha 3 de marzo de 2021, por medio del cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Pleno del Congreso de esta Ciudad, el cual en su parte conducente establece:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México cita a comparecer ante la Comisión de Salud en fecha 17 de marzo a las 9:00 horas, a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Agencia Digital de Innovación Pública ambas de la Ciudad de México, a fin de que informen, en el ámbito de su competencia, las acciones que se han llevado a cabo por parte del Gobierno de la Ciudad de México, a un año del inicio de la emergencia sanitaria provocada por el virus Sars-Cov-2.

Segundo.- En términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción XLV bis y 5 bis de la, Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la comparecencia se deberá realizar en sesión vía remota.

Asimismo, hace del conocimiento que toda la documentación que vaya a ser discutida en Comisión deberá ser distribuida a los integrantes de la misma, con un mínimo de setenta y dos horas anteriores a la celebración de la comparecencia.

En virtud de lo anterior, y por ser de ámbito de su competencia, remito a usted el **Informe de Comparecencia**, firmado electrónicamente por el suscrito, así como nueve discos personalizados para cada integrante de la Comisión de Salud, que contienen el referido informe, a fin de que sean remitidos por su conducto a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO
TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA



C.c.c.p. Dip. María de Lourdes Paz Reyes.- Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México.

